

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Brigadier General VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 5,909,468
Fecha Nacimiento : 29 de julio de 1968
Lugar de Nacimiento : Flandes (Tolima)
Edad : 53 años
Título Profesional : Especialista en Administración de la Seguridad - Abogado



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Director de Sanidad
Tiempo de servicio : 32 años - 11 meses - 5 días

Brigadier General VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
DERECHO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	2001
ADMINISTRACIÓN POLICIAL	ECSAN	1998

Especializaciones, /Maestrías / Doctorados	Institución	Año
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA	2006
ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD EN LA	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	2007

Diplomados	Institución	Año
DIPLOMADO EN GERENCIA MODERNA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL	1997

Seminarios	Institución	Año
SEMINARIO REGIONAL SOBRE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES CAECI	2004
SEMINARIO TALLER NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	2007
SEMINARIO DERECHO ADMINISTRATIVO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	2019
SEMINARIO CONTRATACIÓN ESTATAL	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP	2019
SEMINARIO INTEGRAL POLICÍA POLIVALENTE	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	2020
SEMINARIO TALLER PARA LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD "MATIS"	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2021

Brigadier General VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO



RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	37
Otras Instituciones y Gubernamentales	24
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	11
Felicitaciones Públicas	156
Mención Honorífica	10
TOTAL	238

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
Policía Nacional	No Registra
Procuraduría General de la Nación	No registra
Contraloría General de la Republica	No registra
Fiscalía General de la Nación	No registra
Justicia Penal Militar	No registra
Suspensiones	No registra
Embargos	No registra

Brigadier General VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	COMANDANTE DE CAI MEBOG
ST	SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN MEBOG
ST	JEFE ADMINISTRATIVO MEBOG
ST	COMANDANTE COMPAÑIA FUERZA DISPONIBLE
ST	INVESTIGADOR DIJIN
TE	JEFE SALA GRABACIONES DIPOL
TE	JEFE DE SALA TECNICA DIPOL
TE	JEFE MEDIOS TECNICOS DIPOL
CT	JEFE GRUPO INVESTIGACIONES DE SEGURIDAD A PERSONAS DIPOL
MY	JEFE GRUPO ASUNTOS INTERNOS DIPOL
MY	JEFE DE GRUPO DESARROLLO OPERATIVO DIPOL
MY	JEFE SECCIONAL DE INTELIGENCIA DECUN
MY	JEFE GRUPO CONTRAINTELIGENCIA DECUN
MY	JEFE GRUPO SEGURIDAD INTERIOR DIPOL
TC	ENLACE DE POLICIA DIJIN
TC	JEFE AREA CONTRAINTELIGENCIA DIPOL
TC	SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL
CR	ADJUNTO DE POLICIA SUDIR - COMISIÓN PERMANENTE ANTE LA O.E.A
CR	JEFE ÁREA DE CONTROL INTERNO
BG	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
BG	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI
BG	DIRECTOR DE SANIDAD

Brigadier General VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.909.468**


VASQUEZ PRADA
 APELLIDOS

MANUEL ANTONIO
 NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

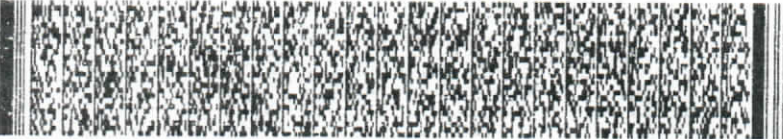
FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1968**

FLANDES
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

25-SEP-1986 FLANDES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500130-70149231-M-0005909468-20060519 0011506139H 01 218552622



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 333415

OSANTANA

12:11:50

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C, 19 de agosto de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **5909468**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:29:06 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **5909468**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



7

Bogotá D.C., 27 AGO 2021

No. 102 / UAEJMPM

Coronel

JOSÉ LUIS PALOMINO LÓPEZ

Subdirector de Talento Humano

Email: ditah.gruas-as@policia.gov.co

carrera 59 No. 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Asunto: Oficio No. GS-2021-038132/DITAH-ADEHU 1.10 del 18 de agosto del 2021.

Respetado Coronel PALOMINO,

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita información sobre "(...) medidas de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)" de un listado de siete (7) funcionarios de la Policía Nacional, el cual se relaciona a continuación:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	BG.	VÁSQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO	5909468
2.	BG.	SANABRIA CELY HENRY ARMANDO	79612268
3.	BG.	CAMACHO JIMÉNEZ ELIECER	11435109
4.	BG.	KURE PARRA JULIETTE GIOMAR	39566177
5.	BG.	BARRERA PEÑA JESÚS ALEJANDRO	79544768
6.	BG.	MUJICA JAIME NORBERTO	72175679
7.	BG.	ALARCÓN CAMPOS RICARDO AUGUSTO	79347684

Me permito informar que, verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional a corte 31 de julio de 2021 y elevada consulta al Archivo Central de la Justicia Penal Militar, **No** se encontraron registros de causas penales vigentes adelantadas en contra de los uniformados.

Por lo tanto, en el evento de contar con mayor información que nos permita ampliar la búsqueda en los despachos de la Justicia Penal Militar y Policial, esta Entidad estará presta a atender su requerimiento.

Adicionalmente, conforme se dispone en el artículo 235 numeral 5° de la Constitución Política de Colombia², los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo tanto, la Justicia Penal Militar y

¹ Allegado mediante correo electrónico a esta Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, el pasado 19 de agosto de 2021

² **ARTICULO 235** Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia: (...) 5. Juzgar, a través de la Sala Especial de Primera Instancia, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, previa acusación del Fiscal General de la Nación, del Vicefiscal General de la Nación, o de sus delegados de la Unidad de Fiscalías ante la Corte Suprema de Justicia, al Vicepresidente de la República, a los Ministros del Despacho, al Procurador General, al Defensor del Pueblo, a los Agentes del Ministerio Público ante la Corte, ante el Consejo de Estado y ante los Tribunales, Directores de los Departamentos Administrativos, al Contralor General de la República, a los Embajadores y Jefe de Misión Diplomática o Consular, a los Gobernadores, a los Magistrados de Tribunales y a los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, por los hechos punibles que se les imputen".

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co



La seguridad es de todos

Mindefensa



Policia no es la competente para adelantar investigaciones contra estos uniformados³.

Finalmente, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia⁴, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Luz Ángela Rodríguez Mejía		27/08/2021
Procesó:	PD María Camila Castellanos Santamaría quien consultó en las bases de datos de la información este escrito el 26-08-2021.		27/08/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y cumplimos con las normas de responsabilidad y ética y que somos responsables de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

³ CC. Sentencia SU 1184/01: "(...) Con base en el art. 235 de la Carta, la Corte infiere los siguientes aspectos: 1) Mientras los Generales de la República (cualquiera que sea su rango) se encuentran en ejercicio del cargo, tienen **fuero integral** y deben ser juzgados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, independientemente de que el delito cometido tenga relación con el servicio o que hubiere sido realizado con anterioridad a la calidad que ostentan (...)."

⁴ "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178181145



WEB
16:40:58
Hoja 1 de 01

8

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5909468:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Radicado 2907
ORFEO: 202100090507789
19-03-2021 9



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS – 2021– 038130 / DITAH – ADEHU – 1.10

Bogotá, D.C., 18 AGO 2021

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 - 32
Ciudad. -

Asunto: solicitud información de investigaciones por derechos humanos

De manera atenta me permito solicitar al Doctor, se informe si los Oficiales Generales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos, así:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	BG.	VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO	C.C. 5909468
2.	BG.	SANABRIA CELY HENRY ARMANDO	C.C. 79612268
3.	BG.	CAMACHO JIMENEZ ELIECER	C.C. 11435109
4.	BG.	KURE PARRA JULIETTE GIOMAR	C.C. 39566177
5.	BG.	BARRERA PEÑA JESUS ALEJANDRO	C.C. 79544768
6.	BG.	MUJICA JAIME NORBERTO	C.C. 72175679
7.	BG.	ALARCON CAMPOS RICARDO AUGUSTO	C.C. 79347684

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución No. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información a más tardar el día 03 de septiembre de 2021.

Atentamente,

Coronel **JOSE LUIS PALOMINO LÓPEZ**
Subdirector de Talento Humano

Elaborado por: TEA-18 Albeiro Arias Uribe GRUAS-ASCENSOS
Revisado por: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS-JEFAT
TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU-EFA
Fecha de Elaboración: 18/08/2021
Ubicación: Z IGUPOLIASCENSOS/ALBEIRO ARIAS/1 PROCEDIMIENTO ASCENSOS/9 ASCENSOS 2021/OFICIALES DIC 2021/ASCENSO BG AMG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-as@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de septiembre de 2021, a las 16:40:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5909468
Código de Verificación	5909468210928164004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- / ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., **28 AGO 2021**

Coronel
JOSÉ LUIS PALOMINO LÓPEZ
 Subdirector de Talento Humano
 Carrera 59 No. 26 – 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta solicitud No. GS-2021-038125-DITAH del 18/08/2021

En atención a la comunicación oficial del asunto, comedidamente me permito informar al señor Coronel, que consultado el Sistema de Información Operativo de Antecedentes (SIOPER) de la Policía Nacional y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, el personal que se relaciona a continuación, **NO** registra antecedentes judiciales, ni requerimientos de justicia vigentes a la fecha:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
BG.	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA	5.909.468
BG.	HENRY ARMANDO SANABRIA CELY	79.612.268
BG.	ELIECER CAMACHO JIMENEZ	11.435.109
BG.	JULIETTE GIOMAR KURE PARRA	39.566.177
BG.	JESUS ALEJANDRO BARRERA PEÑA	79.544.768
BG.	NORBERTO MUJICA JAIME	72.175.679
BG.	RICARDO AUGUSTO ALARCON CAMPOS	79.347.684

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor General **FERNANDO MURILLO ORREGO**
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaborado por: PT. Jhon Jairo Sandoval Valero
 Revisado por: CT. Ligia Stella Ortiz Bolaños
 MY. Adriana María Mera Ceballos
 CR. Carlos Eduardo Girón Luque
 Fecha de elaboración: 20/08/2021 Ubicación: Requerimientos de justicia 1.9

Avenida. El Dorado 75-25 barrio Modelia
 Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
 dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 31 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 233 – 2021**

**La suscrita presidente (E) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz**

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **BG MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.909.468, no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA

CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA
Presidente (E)
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2114613210177



14151720721244744430002114613210177

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres	12 Cód. Dirección seccional
5 9 0 9 4 6 8	4	VASQUEZ	PRADA	MANUEL	ANTONIO	3 2

25. Actividad económica: 0 0 1 0 Si es una actividad agrícola 26 Cód. 27. No. Formulario anterior 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque X)

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	29	Patrimonio bruto	429,891,000	Renta por dividendos y participaciones	87	Dividendos y participaciones 2018 y acciones participaciones en 2017 y distribuciones de utilidades en 2017	0	
	30	Deudas	0		88	Ingresos no constitutivos de renta	0	
	31	Total patrimonio líquido	429,891,000		89	Renta líquida ordinaria año 2018 y anteriores	0	
Rentas de trabajo	32	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	229,617,000	90	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	0		
	33	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	178,212,000	91	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	0		
	34	Renta líquida	51,405,000	92	Renta líquida pasiva dividendo - ECE y/o recibidos del exterior	0		
	35	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	22,400,000	93	Rentas exentas dividendos recibidos de ECE y/o recibidos del exterior, de la casilla 72	0		
	36	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	20,562,000	94	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	0		
	37	Renta líquida cedular de trabajo	30,843,000	95	Total rentas líquidas cedulares	47,637,000		
Rentas de pensiones	38	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0	96	Renta presuntiva	4,980,000		
	39	Ingresos no constitutivos de renta	0	Ganancias ocasionales	77	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	0	
	40	Renta líquida	0		78	Costos por ganancias ocasionales	0	
	41	Rentas exentas de pensiones	0		79	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0	
42	Renta líquida cedular de pensiones	0	80		Ganancias ocasionales gravables	0		
Rentas de capital	43	Ingresos brutos rentas de capital	18,103,000	Ingresos no laborales	81	De trabajo y de pensiones	0	
	44	Ingresos no constitutivos de renta	65,000		82	De capital y no laborales	0	
	45	Costos y gastos procedentes	1,244,000		83	Por dividendos y participaciones año 2018 - casilla 89	0	
	46	Renta líquida	16,794,000		84	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	0	
	47	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0		85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula y otros	0	
	48	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	0		86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	0	
	49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	0		87	Impuesto sobre la renta presuntiva	0	
	50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	16,794,000		88	Total impuesto sobre la renta líquida	0	
	51	Pérdida líquida del ejercicio	0		Descuentos	89	Impuestos pagados en el exterior	0
	52	Compensación por pérdidas	0			90	Donaciones	0
53	Renta líquida cedular de capital	16,794,000	91	Otros		0		
Rentas no laborales	54	Ingresos brutos rentas no laborales	0	92	Total descuentos tributarios	0		
	55	Devoluciones, rebajas y descuentos	0	93	Impuesto neto de renta	0		
	56	Ingresos no constitutivos de renta	0	94	Impuesto de ganancias ocasionales	0		
	57	Costos y gastos procedentes	0	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0		
	58	Renta líquida	0	96	Total impuesto a cargo	0		
	59	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	0	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
	60	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0	98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	4,962,000		
	61	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	0	99	Retenciones año gravable a declarar	346,000		
	62	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	100	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0		
	63	Pérdida líquida del ejercicio	0	101	Saldo a pagar por impuesto	0		
	64	Compensaciones	0	102	Sanciones	0		
	65	Rentas líquidas gravables no laborales	0	103	Total saldo a pagar	0		
	66	Renta líquida cedular no laboral	0	104	Total saldo a favor	5,308,000		

107 No. identificación 1000274209 108 HIJA

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 987. Espacio en recaudadora 988. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 2019 2019-08-27 02:19:39 PM 9

983. No. Tarjeta profesional 20193872802928

985. Espacio para el número interno de la DIAN. Actividad 91000636386877

Fecha Acuse de Recibo



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1 Año **2019** 111 Fracción de año 2020

4 Número de formulario **2116618606926**

24 A. P. V. A. D. P. C. O. N. A. T. A. 0 0 1 0 Si es una sucesión indique: 25 Cod. anterior

27 Se es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Art. 77)

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 9 0 0 4 6 8** 6 DV **4** 7 Primer apellido **VASQUEZ** 8 Segundo apellido **PRADA** 9 Primer nombre **MANUEL** 10 Otros nombres **ANTONIO** 12 Cód. Corrección **3 2**

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	28	Total patrimonio bruto	572,207,000	Cédula de pensiones	64	Renta presuntiva	0	Cédula de dividendos y participaciones	74	Dividendos y participaciones 2018 y anteriores, y otros	0	
	29	Deudas	0		65	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0		75	Ingresos no constitutivos de renta	0	
	30	Total patrimonio líquido	572,207,000		66	Ingresos no constitutivos de renta	0		76	Renta líquida	0	
Rentas de trabajo	31	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 del E.T.)	427,895,000	Cédula de ganancias ocasionales	77	Renta líquida ordinaria año 2017 y anteriores	0	Impuesto sobre la renta (líquido gravable)	85	General y de pensiones	3,338,000	
	32	Ingresos no constitutivos de renta	12,212,000		78	Renta líquida ordinaria año 2017 y anteriores	0		86	o Renta presuntiva y de pensiones	0	
	33	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	0		79	1a Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	0		87	Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a subcédula	0	
	34	Renta líquida	415,683,000		80	2a Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	0		88	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula y otros	0	
	35	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	385,976,000		81	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	0		89	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	3,338,000	
	36	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	385,976,000		82	Rentas exentas de la castilla 79	0		90	Impuestos pagados en el exterior	0	
	37	Renta líquida de trabajo	29,707,000		83	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	0		91	Donaciones	0	
	Rentas de capital	38	Ingresos brutos por rentas de capital		26,050,000	84	Costos por ganancias ocasionales		0	92	Otros	0
		39	Ingresos no constitutivos de renta		0	85	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		0	93	Total descuentos tributarios	0
		40	Costos y deducciones procedentes		832,000	86	Ganancias ocasionales gravables		0	Liquitación privada	94	Total descuentos tributarios
41		Renta líquida	25,218,000	87	General y de pensiones	3,338,000	95	Impuesto neto de renta	3,338,000			
42		Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0	88	o Renta presuntiva y de pensiones	0	96	Impuesto de ganancias ocasionales	0			
43		Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	0	89	Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a subcédula	0	97	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0			
44		Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	0	90	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula y otros	0	98	Total impuesto a cargo	3,338,000			
45		Renta líquida ordinaria del ejercicio	25,218,000	91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	3,338,000	99	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0			
46		Pérdida líquida del ejercicio	0	92	Impuestos pagados en el exterior	0	100	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	5,308,000			
47		Compensaciones por pérdidas rentas de capital	0	93	Donaciones	0	101	Retenciones año gravable a declarar	612,000			
48	Renta líquida de capital	25,218,000	94	Otros	0	102	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0				
Cédula general	49	Ingresos brutos rentas no laborales	0	95	Total descuentos tributarios	0	103	Saldo a pagar por impuesto	0			
	50	Devoluciones, rebajas y descuentos	0	96	Impuesto neto de renta	3,338,000	104	Sancciones	0			
	51	Ingresos no constitutivos de renta	0	97	Impuesto de ganancias ocasionales	0	105	Total saldo a pagar	0			
	52	Costos y gastos procedentes	0	98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	106	Total saldo a favor	2,582,000			
	53	Renta líquida	0	99	Total impuesto a cargo	3,338,000	107. No. Identificación signatario	108 DV				
	54	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	0	100	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0						
	55	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0	101	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	5,308,000						
	56	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	0	102	Retenciones año gravable a declarar	612,000						
	57	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	103	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0						
	58	Pérdida líquida del ejercicio	0	104	Saldo a pagar por impuesto	0						
59	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	0	105	Sancciones	0							
60	Renta líquida no laboral	0	106	Total saldo a pagar	0							
61	Renta líquida cédula general	440,901,000		Total saldo a favor	2,582,000							
62	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	385,976,000										
63	Renta líquida ordinaria cédula general	54,925,000										
64	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	0										
65	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	0										
66	Rentas gravables	0										
67	Renta líquida gravable cédula general	54,925,000										

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo represente 997. Espacio para el recaudador

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 2 0 2 2020-09-03 / 07:36:45 PM 4 5

983. No. Tarjeta profesional Fecha Acuse de Recibo

980 Pago total \$

996 Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000713715721

20203379980033



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes



PRIVADA

210

Año: **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **2117624903041**

(415)7707212489984(8020) 000211762490304 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **5 9 0 9 4 6 8**

6.DV: **4**

7. Primer apellido: **VASQUEZ**

8. Segundo apellido: **PRADA**

9. Primer nombre: **MANUEL**

10. Otros nombres: **ANTONIO**

12. Cod. Dirección seccional: **3 2**

24. Actividad económica principal: **0 0 1 0**

25. Cod. anterior: **0**

26. No. Formulario anterior: **0**

27. Fracción año gravable siguiente: **0**

28. Pérdidas fiscales acumuladas: años anteriores, sin compensar: **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto: **633,623,000**

Deudas: **1,022,000**

Total patrimonio líquido: **632,601,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas eventuales num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	345,256,000	43	0	58	27,418,000	74	0	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	13,620,000	44	0	59	0	76	0	0		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	3,900,000	77	0	0		
Renta líquida	34	331,636,000	46	0	61	23,518,000	78	0	0		
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	0		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	0		
Otras rentas exentas	36	287,202,000	48	0	64	0	81	0	0		
Total rentas exentas	37	287,202,000	49	0	65	0	82	0	0		
Intereses de vivienda imputables	38	0	50	0	66	0	83	0	0		
Otras deducciones imputables	39	14,046,000	51	0	67	0	84	0	0		
Total deducciones imputables	40	14,046,000	52	0	68	0	85	0	0		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	301,248,000	53	0	69	0	86	0	0		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54	0	54	0	70	23,518,000	87	0	0		
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	0		
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	0		
Renta líquida ordinaria	42	30,388,000	57	0	73	23,518,000	90	0	0		
Ren. líquida céd. gen.	91	355,154,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	301,248,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	53,906,000	Comp. pérdidas año 2016 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	53,906,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	100	0	116	0	116	0			
Ingresos no constitutivos de renta			101	0	117	2,868,000	117	2,868,000			
Renta líquida	101	0	101	0	118	0	118	0			
Rentas exentas de pensiones			102	0	119	0	119	0			
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	103	0	120	0	120	0			
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	104	0	121	0	121	0			
Ingresos no constitutivos de renta			105	0	122	2,868,000	122	2,868,000			
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	106	0	123	0	123	0			
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	107	0	124	0	124	0			
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	108	0	125	0	125	0			
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	109	0	126	0	126	0			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	110	0	127	2,868,000	127	2,868,000			
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	111	0	128	0	128	0			
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	112	0	129	0	129	0			
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	113	0	130	2,868,000	130	2,868,000			
Costos por ganancias ocasionales	114	0	114	0	131	0	131	0			
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	115	0	132	2,582,000	132	2,582,000			
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sancciones	136	0	Total impuesto a pagar	137	0	Total impuesto a favor	138	1,068,000

997. Espacio para firma del declarante o de quien lo representa: **2021-09-13 / 08:08:42 PM**

998. Pago total \$: **0**



999. Fecha Acuse de Recibo: **2020-09-13 / 08:08:42**

Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo: **91000828955632**

982. Cód. Contador: **0**


983. No. Tarjeta profesional: **20212582053484**

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018						220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4 Número de formulario			
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres		
	11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -								
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de identificación 5909468		Apellidos y nombres Brigadier General Manuel Antonio Vasquez Prada					
	30. DE: 2018 01 01 31. A: 2018 12 31			32 Fecha de expedición 2021 08 19		33 Lugar donde se practicó la retención Bogotá D.C.		34 Cód. Dpto. 1 1	35 Cód. Cantal Municipal 0 0 1
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan									
Concepto de los ingresos								Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								37	62,182,368
Pagos por honorarios								38	
Pagos por servicios								39	
Pagos por comisiones								40	
Pagos por prestaciones sociales								41	
Pagos por viáticos								42	
Pagos por gastos de representación								43	0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo								44	
Otros pagos								45	167,435,071
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo								46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)								48	229,617,439
Concepto de los aportes								Valor	
Aportes obligatorios por salud								49	2,568,132
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidandad pensonal y Aportes voluntarios al - RAIS								50	8,208,887
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias								51	0
Aportes a cuentas AFC								52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones								53	346,183
Nombre del pagador o agente retenedor									
Datos a cargo del trabajador o pensionado									
Concepto de otros ingresos						Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos						54		61	
Honorarios, comisiones y servicios						55		62	
Intereses y rendimientos financieros						56		63	
Enajenación de activos fijos						57		64	
Loterías, rifas, apuestas y similares						58		65	
Otros						59		66	
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)						60		67	
Total retenciones año gravable 2018 (Sume 53 + 67)								68	
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos							70. Valor Patrimonial	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018								71	
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario									
72 C.C. o NIT			73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco		
Certifico que durante el año gravable de 2018: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 500 UVT (\$149.002.000) 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000) 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2018.								Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones				4 Número de formulario				
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres	
	800.141.397-5							
Trabajador	11 Razón social					POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -		
	24 Tipo de documento	25 Número de identificación		Apellidos y nombres				
		5909468		Brigadier General Manuel Antonio Vasquez Prada				
30. DE: 2019 01 01 31. A: 2019 12 31			32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención		34 Cód Dpto	35 Cód Ciudad/Municipio
			2021 08 19		Bogotá D.C.		1 1	0 0 1
36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan								
Concepto de los ingresos							Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							37 64,980,576	
Pagos por honorarios							38	
Pagos por servicios							39	
Pagos por comisiones							40	
Pagos por prestaciones sociales							41	
Pagos por viáticos							42	
Pagos por gastos de representación							43 0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44	
Otros pagos							45 162,914,459	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo							46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)							48 227,895,035	
Concepto de los aportes							Valor	
Aportes obligatorios por salud							49 3,594,732	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS							50 8,616,836	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							51 0	
Aportes a cuentas AFC							52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones							53 58,750	
Nombre del pagador o agente retenedor								
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos					54	61		
Honorarios, comisiones y servicios					55	62		
Intereses y rendimientos financieros					56	63		
Enajenación de activos fijos					57	64		
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	65		
Otros					59	66		
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)					60	67		
Total retenciones año gravable 2019 (Sume 53 + 67)					68			
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos						70. Valor Patrimonial	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019							71	
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
72 C.C. o NIT			73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco	
Certifico que durante el año gravable de 2019 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$194.215.000) 2. No fui responsable del impuesto sobre las rentas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000) 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000) 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000) Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019.							Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020						220	
Antes de diligenciar este formulario lee cuidadosamente las instrucciones							4 Número de formulario		
Referente	5 Número de identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres		
	800.141.397-5								
11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -									
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de identificación		Apellidos y nombres					
		5909468		Brigadier General Manuel Antonio Vasquez Prada					
30 DE: 2020 01 01 31 A: 2020 12 31				32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención		34 Cod. Depto	35 Cod. Ciudad Municipal
				2021 08 19		Bogotá D.C.		1 1	0 0 1
Concepto de los Ingresos							Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							36	68,307,588	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio: cheques, tarjetas, vales, etc.							37		
Pagos por honorarios							38		
Pagos por servicios							39		
Pagos por comisiones							40		
Pagos por prestaciones sociales							41		
Pagos por viáticos							42		
Pagos por gastos de representación							43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44		
Otros pagos							45	176,948,003	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo							46		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47		
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)							48	245,255,591	
Concepto de los aportes							Valor		
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador							49	3,789,252	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador							50	9,092,173	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS							51		
Aportes voluntarios al Impuesto solidario por COVID 19							52		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							53	0	
Aportes a cuentas AFC							54		
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones							55	739,235	
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19							56		
Nombre del pagador o agente retenedor									
Datos a cargo del trabajador o pensionado									
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos					57	64			
Honorarios, comisiones y servicios					58	65			
Intereses y rendimientos financieros					59	66			
Enajenación de activos fijos					60	67			
Loterías, rifas, apuestas y similares					61	68			
Otros					62	69			
Totales (Valor recibido: Suma 57 a 62) (Valor retenido: Suma 64 a 69)					63	70			
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)						71			
Item	72. Identificación de los bienes poseídos							73. Valor patrimonial	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020								74	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario									
75 Tipo documento	76 No Documento	77 Apellidos y Nombres						78 Parentesco	
Dentro del presente año gravable 2020: 1. Mi patrimonio bruto no excede de 4.500 UVT (\$150.000.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$49.000.000). 3. No fui responsable de impuesto sobre las ventas. 4. Mi consumo imponible de este derecho no excedió la suma de 1.400 UVT (\$49.000.000). 5. Que el total de mis compras y consumo no superaron la suma de 1.400 UVT (\$49.000.000). 6. Que el valorizado de mis configuraciones cambiantes, recibibles e inversiones financieras no excedieron las 1.400 UVT (\$49.000.000). Realicé dicho manifiesto que no está obligado a presentar declaración de renta y complementaria del año gravable 2020.								Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).